



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales
Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta
República Argentina

OK

R- DNAT - 2017 – 0381

Salta, 29 de marzo de 2017

EXPEDIENTE Nº 10.559/2016

VISTAS:

Las presentes actuaciones relacionadas con el pedido de fs. 29, elevado por el alumno Diego Antonio Salve – LU: 410.632, de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente - plan 2006, solicitando se fije fecha de constitución del tribunal que evaluará y calificará el Trabajo Final de Practica Profesional, pedido que cuenta con el aval de la Directora Ing. Mónica Noemí Pasculli y;

CONSIDERANDO:

Que dicho tribunal evaluador fue designado mediante resolución DNAT-2016-1435 (fs.26/27), de fecha treinta de agosto de dos mil dieciséis;

Que, de acuerdo a lo informado por el alumno vía telefónica corresponde se reordene el tribunal, por haberse excusado el Ing. Luis Urbina de conformar el mismo por no haber sido notificado en tiempo;

Que a fs. 29, el alumno informa que ha realizado las correcciones y sugerencias propuestas oportunamente por el tribunal evaluador y que los mismos han prestado su conformidad para constituirse el día viernes treinta y uno de marzo del cte. año para cumplir con su cometido;

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- REORDENAR el tribunal examinador que evaluará el Trabajo Final de Práctica Profesional, del alumno Diego Antonio Salve – LU: 410.632, de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente - plan 2006 titulada: "Proyecto de regularización de gestión de residuos urbanos para el Consorcio Norte III, Colonia Santa Rosa y Urundel", quedando conformado de la siguiente manera:

TRIBUNAL: ING. ANA LAURA MOYA
ING. JULIO CABRAL
ING. PABLO CAMPOS
ING. JOSE ARAMAYO

ARTICULO 2º.- FIJAR el día viernes treinta y uno de marzo de dos mil diecisiete, a hs. 18:00, como fecha de constitución del tribunal que evaluará y calificará el Trabajo Final de Práctica Profesional, del alumno Diego Antonio Salve – LU: 410.632, de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente - plan 2006 titulada: "Proyecto de regularización de gestión de residuos urbanos para el Consorcio Norte III, Colonia Santa Rosa y Urundel", dicho tribunal estará integrado por:



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales
Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta
República Argentina

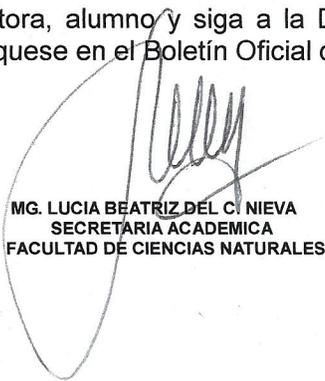
R- DNAT - 2017 – 0381

Salta, 29 de marzo de 2017

EXPEDIENTE Nº 10.559/2016

TRIBUNAL: ING. ANA LAURA MOYA
 ING. JULIO CABRAL
 ING. PABLO CAMPOS

ARTICULO 3º.- HAGASE saber a quien corresponda, gírese copia a los integrantes del tribunal, Directora, alumno y siga a la Dirección de Alumnos, para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.
mc



MG. LUCIA BEATRIZ DEL C. NIEVA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



DRA. ALICIA M. KIRSCHBAUM
D E C A N A
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES